REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 09

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2017-00013-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO RINCON DURAN	Decreta Medida Cautelar	Marzo 14 de 2023
543134089001-2021-00032-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCO TULIO CARRERO SARMIENTO	No accede petición.	Marzo 14 de 2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 15 de Marzo de 2023 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA
SECRETARIA

r